

ACCION DE TUTELA No. 110013105029202100308 00

INFORME SECRETARIAL. - Bogotá, D.C., veintiséis (26) de julio de dos mil veintiuno (2021). Al despacho de la señora Juez informando que correspondió la presente acción por reparto digital en 41folios y acta de reparto con fecha 23 de julio de 2021. Sírvase proveer.

La Secretaria,

CLAUDIA MARCELA LEON RAIRAN

JUZGADO VEINTINUEVE LABORAL DEL CIRCUITO

Bogotá, D.C., veintiséis (26) de julio de dos mil veintiuno (2021).

Visto el informe secretarial que antecede, se ADMITE la presente Acción de Tutela presentada por ANDREA APONTE ESTUPIÑAN identificada con la C.C. N. 1.030.554.215, en contra del INSTITUTO COLOMBIANO DE CREDITO EDUCATIVO Y ESTUDIOS TECNICOS EN EL EXTERIOR -ICETEX; en consecuencia désele el trámite correspondiente.

Librar OFICIO al INSTITUTO COLOMBIANO DE CREDITO EDUCATIVO Y ESTUDIOS TECNICOS EN EL EXTERIOR -ICETEX, a través de su representante Legal y/o quien haga sus veces; con el fin de que se sirva informar en un término de cuarenta y ocho (48) horas siguientes al recibo de la comunicación, el trámite dado a la petición radicada el 23 de junio de 2021, por medio de la cual solicito la condonación del crédito beca.

NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE,

La juez,

NANCY MIREYA QUINTERO ENCISO



JUZGADO VEINTINUEVE LABORAL DEL CIRCUITO BOGOTÁ D.C.

Hoy, 27 de julio de 2021

Se notifica el auto anterior por anotación en el estado No. 126

CLAUDIA MARCELA LEON RAIRAN – Secretaria